CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA Nº 22/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2015

"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTURARIOS"

2DO LLAMADO

I.D. Nº 289.281.-

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los 14 días del mes de Julio del año dos mil quince, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la U.O.C. del Poder Judicial VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, ubicado en Avenida Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León, acto presidido por MARCELA RIOS, TECNICO ADMINISTRATIVO III DE LA U.O.C. y CLARA BRUSQUETTI, JEFA DE LA SECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO, todos de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, a los efectos de realizar el acto de apertura de sobres, de conformidad con lo solicitado en la Carta de Invitación.

Se cuenta con la presentación de 2 (DOS) ofertas, pertenecientes a las Empresas:

- MANO SRL
- UNIFORMES.PY de Margarita Jorgelina González de Rodríguez.

Una vez abierto los sobres se da lectura en voz alta a los precios y se detallan en la planilla adjunta. Posteriormente, se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

Documentos	MANO SRL	UNIFORMES.PY de Margarita Jorgelina González de Rodríguez.
R.U.C.	80007883-7	397288-7
Formulario de la oferta	PRESENTA	PRESENTA
Documento que acredita la identidad del firmante	SIPE	SIPE
Declaración Jurada del Articulo 40	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	PRESENTA	PRESENTA
Monto de la Oferta	59.533.000	20.924.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	DDJJ	DDJJ
Monto garantizado Gs.	1.800.000	627.720
Vigencia (días)	90 DÍAS	90 DÍAS
Constancia del SIPE Nº	1.357.403	1.357.634
Hojas foliadas	SI, 9 FOJAS	SI, 28 FOJAS

LIC. CLARA P. BRUSQUETTI R.
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná

Marcela Ríos Delgado
Unidad Operativa de Contrataciones
VI C. J. Alto Paraná

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

OBSERVACIONES:

1. La empresa **MANO SRL:**
   - Según constancia del SIPE, el Certificado de Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto (IPS), se encuentra vencido. (No sustancial).
   - No presenta copia de la Patente Municipal. (No sustancial).
   - No presenta Certificado de Origen Nacional.
   - No presenta copia de contratos ejecutados o facturación de Textiles y Vestuarios.
   - No presenta constancia de no ser Funcionario Público emitido por la Secretaría de la Función Pública.
   - No presenta DDJJ de poseer la Capacidad de Producción en Cantidad y Tiempo solicitado.
2. La empresa UNIFORMES.PY de Margarita Jorgelina González de Rodríguez:
   - No cotiza la totalidad de los ítems.
   - No presenta el Certificado de Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto (IPS). (No sustancial).
   - No presenta Balance General del Estado de Resultado correspondiente al periodo fiscal 2013.
   - No presenta Certificado de Origen Nacional.
   - No presenta constancia de no ser Funcionario Público emitido por la Secretaría de la Función Pública.
   - No presenta DDJJ de poseer la Capacidad de Producción en Cantidad y Tiempo solicitado.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto para la apertura de sobres oferta, siendo las 11:00 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto.-

LIC. CLARA P. BRUSQUETTI R.
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná

Marcela Ríos Delgado
Unidad Operativa de Contrataciones
VI C. J. Alto Paraná